

**IV CARRERA POPULAR
PSICOLOGÍA POR LA SALUD**
Sábado 9 de mayo 2015 (Campus de Somosaguas)

- Carrera Infantil (8-12 años) de 2 Km, 10.30 h
- Carrera Absoluta de 6 Km, 11.00 h

Esta carrera tiene carácter solidario y su inscripción será íntegramente destinada a proyectos educativos orientados a padres, profesores y alumnos que permitan mejorar el ambiente escolar

Patrocina: **FUNDACIÓN ATRESMEDIA**

Colaboran: **Coca-Cola**, **broker's 88**, **Escuela de Quiromasaje de Madrid**, **huna**

¡Inscríbete!

REGLAMENTO DE LA CARRERA

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, con el patrocinio de la Fundación Atresmedia, y la colaboración de Coca-Cola, Huna Comunicación, 1ª Escuela de Quiromasaje de Madrid y Brokers'88, organizan la **IV Edición de la Carrera Popular Psicología por la Salud 2015**.

- **Contenido y descripción de la carrera:**

La carrera constará de 2 pruebas, una para corredores de categoría absoluta y otra para corredores de categoría infantil.

La prueba de la categoría absoluta tendrá una distancia de 6 kilómetros y se disputará sobre un circuito de 2 kilómetros de recorrido, al que se le darán 3 vueltas. Dicho circuito estará ubicado dentro del Campus de Somosaguas de la Universidad Complutense de Madrid, con salida y meta en la puerta principal de la Facultad de Psicología de dicho Campus.

La prueba de la categoría infantil tendrá una distancia de 2 kilómetros y se disputará sobre el mismo circuito antes mencionado.

Para participar en la prueba de la categoría infantil los corredores deberán tener una edad comprendida entre los 8 y los 12 años, ambos inclusive.

- **Fecha:**

Sábado, 9 de mayo de 2015.

- **Lugar de celebración:**

Campus de Somosaguas de la Universidad Complutense de Madrid.
Pozuelo de Alarcón.

- **Horario:**

Carrera de la categoría infantil: 10.30 h.

Carrera de la categoría absoluta: 11.00 h.

- **Precio:**

El precio por la participación en la carrera será el siguiente:

- Categoría Infantil: 3 " (+ gastos de gestión)
- Categoría Absoluta: 7 " (+ gastos de gestión)

La inscripción de la carrera se destinará íntegramente a «promover la mejora del ambiente en el entorno escolar», a través de la producción de material audiovisual dirigido a todos los agentes implicados: padres, profesores, alumnos y psicólogos.

- **Inscripciones:**

El periodo de inscripción se extenderá desde el martes 24 de marzo, hasta el jueves 7 de mayo. Las inscripciones y su pago se efectuarán por internet, a través de las páginas web del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y de TicketRun, cuyos enlaces son los siguientes:

- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. <https://www.copmadrid.org>
- Carreras Populares. www.carreraspopulares.com
- Atelier. www.ateliertime.net

- **Recogida del dorsal y resto del material:**

La recogida del dorsal, camiseta técnica, chip y bolsa del corredor se realizará en la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, sita en Cuesta de San Vicente nº 4- 4ª planta.

- **Período de recogida:** Desde el lunes 27 de abril, hasta el viernes 8 de mayo, ambos inclusive.
- **Horario:** De lunes a jueves de 9.30 a 19.30 h. ininterrumpidamente y viernes de 9.30 a 15.00 h.

- **Premios:**

Los premios de la carrera consistirán en la entrega de trofeos individuales a los tres primeros corredores de las siguientes categorías:

-Categoría masculina y femenina absoluta

-Categoría masculina y femenina infantil

También se entregará trofeos individuales a:

-Mejor colegiado y colegiada

Además:

-Todos los niños participantes en la prueba de categoría infantil recibirán una medalla conmemorativa.

-Cada corredor recibirá un diploma personalizado de su participación, al finalizar la prueba.

- **Servicios:**

La carrera dispondrá de los siguientes servicios gratuitos para todos sus participantes:

- Ropero.
- Masajes. El servicio de masaje estará disponible, tanto con carácter previo a la carrera, como a la finalización de la misma.
- Zona Infantil. Todos los niños y niñas que asistan a la carrera e, incluso, el público asistente dispondrán de un servicio de zona infantil de 10 a 13:30 h, en el que se realizarán talleres, juegos y actividades.
- Puesto de avituallamiento. Existirá un puesto avituallamiento en los kilómetros 2, 4 y meta.
- Asesoramiento para corredores debutantes y poco experimentados en carreras populares, por psicólogos expertos en atletismo popular. En la dirección de correo electrónico carrerapopularps@cop.es en cualquier momento hasta la celebración de la prueba.

- **Asistencia médica:**

La carrera contará con un servicio de asistencia médica de emergencia, dotado con una ambulancia.

- **Clasificaciones:**

La clasificación de la prueba se publicará en la página web del Colegio: www.copmadrid.org, a partir del lunes 11 de mayo. En dicha clasificación se establecerán los puestos, tiempos y ritmos de carrera.

- **Seguros:**

La prueba contará con la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidente para cada corredor.

- **Otros datos de interés:**

- Los corredores de la categoría absoluta dispondrán de chips desechables colocados en los cordones de las zapatillas.
- Los corredores que no lleven chips, no respeten el recorrido oficial o no lleven dorsal en un lugar visible, serán descalificados.
- La inscripción a la carrera conlleva otorgar al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid el permiso para usar, publicar, exponer, producir, duplicar y distribuir reproducciones fotográficas o grabaciones en audio/video realizados durante el evento en formato papel, analógico o digital, para su divulgación o publicación informativa o deportiva.
- Si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra razón de causa mayor, la organización podrá modificar los horarios o el recorrido de la prueba.
- Los participantes en el momento de la inscripción manifiestan encontrarse en perfecto estado de salud para la prueba. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, tanto a sí mismos como a terceros.

- **Aceptación de las condiciones:**

La inscripción en la carrera supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en el presente Reglamento.